

de Pintura de Madrid; y después de varios y embrollados tratos, cuando se pensó en el arreglo del Prado, cedió San Lorenzo el edificio por precio de 473.245 reales, levantándose dos años más tarde, ó sea en 1788, el actual edificio de la calle del León, bajo la dirección de Villanueva, y que hoy ocupa la Academia de la Historia.

El genio reformador de Carlos III, ilustre Monarca, tachado de jansenista, alcanzó á los estudios de El Escorial, donde mandó establecer dos cátedras de lenguas árabe y griega, sobresaliendo en la primera Fr. Patricio de la Torre, auxiliar eruditísimo de D. Antonio Conde, y entre cuyos discípulos se distinguió Vacas Merino, que dejó á su muerte muchos manuscritos árabes para la Biblioteca, más tarde enviados, en 13 de Agosto de 1813, á la que hoy es Biblioteca Nacional de Madrid.

El año de 1768 fué de amarguísimo duelo para la Real familia, pues que Doña María Ana Victoria, esposa del Infante D. Gabriel, falleció de sobreparto y viruelas al dar á luz al niño Carlos José; y el esposo de esta señora, víctima del amor conyugal, que no quiso apartarse del lado de la enferma, se contagió del mismo mal y murió en la celda alta del Prior el día 23 de Noviembre de dicho año.

Y de resultas de estas aflicciones el anciano Rey Carlos III murió en Madrid el 14 de Diciembre de 1788, dejando un nombre imperecedero entre los Monarcas españoles.

En el reinado de Carlos IV

Este reinado comenzó para El Escorial con fuertes antagonismos entre el Rey y la Comunidad.

Tratábase de la elección de Prior, y Carlos IV manifestó deseos de que resultase elegido uno de los Maestros jubilados, que ni siquiera fué propuesto en la terna. El Rey, sin embargo, nombró á su recomendado, pero la Comunidad se negó á darle obediencia. Entonces D. Carlos acudió, por medio de su Embajador en Roma, al Santo Padre, y éste, que lo era Pío VI, expidió una bula á 31 de Mayo de 1791 estableciendo que los Reyes de España, sin contar para nada con el Capítulo de la Orden, disfrutasen perpetuamente el derecho de nombrar con absoluta libertad los Piores de San Lorenzo; y Carlos IV, por Real cédula dada en La Granja á 9 de Junio del mismo año, nombró Prior á Fr. Isidro de Jesús, haciendo que se le prestase obediencia.

Durante la jornada de 1795 se celebró en el templo de El Escorial Capítulo general de la distinguida Orden española de Carlos III, acto

solemnísimo á que asistieron el día de la Inmaculada, además de la Real familia y de los caballeros de la referida Orden, el Patriarca de las Indias, el Arzobispo de Toledo, el Arzobispo electo de Sevilla, vestidos de gran pontifical, y el Príncipe de Maserano, cerrando la marcha á la cabeza de 80 guardias. En ese acto profesaron varios nuevos caballeros grandes cruces, y entre ellos el Príncipe de Asturias, D. Fernando, el Príncipe de Parma y el Infante D. Antonio.

Cuando España declaró la guerra á la República francesa con motivo de la injusta decapitación de Luis XVI, la Comunidad de El Escorial se apresuró á ofrecer á Carlos IV todos los bienes del Monasterio para atender, con el producto de su venta, á la defensa de la nación, entregando además en el acto 50.000 ducados, así como en el año de 1798, para la venta de los vales reales, aprontó dicha Comunidad la suma de 78.000 pesetas, y 25.000 más en 1799, acordando luego en Capítulo que se acuñase ó vendiese toda la plata no indispensable para el culto, y de la cual se reunió más de 12 arrobas.

A 21 de Mayo de 1806, y á consecuencia de un aborto tenido el año anterior, falleció en Aranjuez Doña María Antonia de Borbón y Lorena, primera mujer del Príncipe D. Fernando, luego séptimo Rey de este nombre.

La Corte volvió á El Escorial el 22 de Septiembre de 1807 cuando ya los soldados de Napoleón, traspuestos los Pirineos, bajaban hacia Castilla por los desfiladeros de las Provincias Vascongadas.

Y en estas poco gratas circunstancias ocurrió en San Lorenzo un espectáculo altamente desconsolador y nada edificante entre los individuos de la familia Real.

Al salir de vísperas en el coro, el día 29 de Octubre, el Príncipe de Asturias fué llamado al cuarto de su Madre, que le registró la ropa y le sacó del bolsillo del frac un papel escrito en cifra. A las once de la noche fué llamado otra vez, y en tanto, se apoderaron de todos los papeles hallados en su habitación, siendo el Príncipe arrestado y preso, y conducido por su Padre, por los Ministros de Estado, Marina, Hacienda y Gracia y Justicia, con una escolta de doce guardias, á una pequeña pieza de la celda prioral alta, donde quedó encerrado sin más acompañamiento que el de su ayuda de cámara D. José de Merlo y D. Tomás Lobo, y los centinelas que guardaban aquel improvisado calabozo.

Aquella misma noche se reunieron en presencia y en el cuarto de la Reina, el Sr. D. Arias Món y Velarde, Gobernador interino del Consejo, el Consejero D. Domingo Fernández Campomanes y el Alcalde de Casa y Corte D. Andrés Romero Valdés, ante los cuales y ante su propio esposo D. Carlos, propuso la Reina María Luisa, olvidada de

que era señora y madre, que aquella misma noche se cortase la cabeza al Príncipe de Asturias, acusado por la Reina de conato de parricidio. Afortunadamente, el Consejo rechazó unánime tan feroz proposición, acordándose formar causa al Príncipe, según decreto de 30 de Octubre de 1807, siendo presos todos los criados de D. Fernando. Corrióse la voz de que se pensaba trasladarle al Alcázar de Segovia, y toda la población de El Escorial, en número de más de 10.000 hombres, se apresuraron por las inmediaciones, dispuestos á conseguir la libertad del regio prisionero, cuya inocencia era por todos aclamada y reconocida.

Sucesivamente fueron llegando presos á El Escorial, el famoso canónigo D. Juan de Escoiquiz, ayo que había sido del Príncipe, el Duque del Infantado, el Marqués de Ayerve, los Condes de Bornos y de Orgaz, el Brigadier D. Pedro Giraldo, el comerciante D. José Manrique y otras muchas personas, todas encerradas sin cama, sin luz y sin abrigo en mezquinos camaranchones debajo de los empizarrados, donde hubiesen perecido de frío á no ser por la caritativa mediación del Alcalde Mayor del Sitio D. Francisco Carmona y del Secretario del Prior P. Fr. Vicente Flores, que lograron se les trasladase á otras celdas más cómodas.

El día 5 de Noviembre fué puesto D. Fernando en libertad, aunque nadie podía hablarle sin testigos de vista, de la confianza de Godoy, á quien, según parece, debió su liberación.

Al día siguiente salió el Príncipe á paseo en coche por el camino de Guadarrama, recibiendo una ovación inmensa, á que se asociaron después los frailes en el Monasterio, cuyo hecho disgustó mucho á la Reina, que dispuso la jornada para Aranjuez, á donde la familia Real se trasladó el día 30, quedando en San Lorenzo los Jueces encargados de la causa, empezando las defensas el día 18 de Enero de 1808, y continuándolas los 19, 20 y 25, aunque este último día en la celda llamada de *Juanelo*, al lado de la cama donde se hallaba enfermo D. Eugenio Caballero, Consejero de Castilla.

El fallo recaído fué absolutorio, proclamándose la inocencia y la libertad de los encausados, á pesar de lo cual, todos los presos fueron desterrados de Real orden, quedando la Comunidad libre de tales y tan caros huéspedes, con los que gastó 55.168 reales, que nunca pudo cobrar.

El día 31 falleció en la referida celda de *Juanelo* el Sr. D. Eugenio Caballero, cuyos restos fueron depositados en un nicho del campo santo de la villa.

El 16 de Febrero llegó á El Escorial el cadáver de Luis I de Borbón, Rey de Etruria, que fué colocado en el panteón de Infantes.

En el reinado de Fernando VII

Ocurrido á 19 de Marzo de 1808 el motín de Aranjuez, que ocasionó la renuncia de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII, comenzaron á llegar tropas francesas á El Escorial, y entre ellas la división del general Barbon, que se alojó en el Seminario, evacuado luego por la llegada del Rey el 9 de Abril de paso para Burgos, donde se suponía le esperaba Napoleón; pero después del memorable *Dos de Mayo*, los franceses establecieron en El Escorial un hospital de sangre, pidiendo y logrando de la Comunidad 600 camisas, igual número de sábanas y 200 tarimas.

El 31 de Julio de 1808 se amotinó la población, y al grito de *¡Viva Fernando y mueran los traidores!* saqueó é incendió el palacio de Godoy, camino de Guadarrama, y el 18 de Septiembre se hizo en el Monasterio la proclamación solemne de Fernando VII, en medio de un entusiasmo popular que bien pronto había de mudarse en días de luto y amargura; porque la vuelta de los franceses en 3 de Diciembre, á pesar del heroico valor de los habitantes, que capitaneados por el Gobernador del Sitio y por su segundo D. Miguel de Quevedo, unidos al Teniente de caballería D. Manuel Sandoy, y animados por el joven y valiente Fr. Silvestre Ruiz, que murió de un balazo en los riñones, trataron de esperar á los enemigos en la cima de la Parada y Los Terreros, viéronse obligados á ceder y retirarse.

No habían quedado en el convento más que tres ó cuatro monjes muy ancianos, entre ellos el P. Prado, que consumió el Santísimo y huyó á refugiarse con sus compañeros en los pueblos de la sierra. En la mañana del día 4 se presentaron ante el Monasterio el general Lausaye y el coronel Lafit, seguidos de los regimientos de dragones números 18 y 19, á los que algunos criados del convento hicieron desde las ventanas una descarga, matando á un capitán y dos caballos. La cerradura de la puerta del Seminario fué saltada á tiros; mas los franceses no se atrevieron á penetrar en el edificio temerosos de alguna emboscada, hasta que fueron traídos presos desde Robledo D. Francisco Carmena y unos pocos frailes ancianos que no se habían podido alejar mucho, y á todos los cuales se amenazó con fusilarlos, aunque fueron perdonados á fuerza de lágrimas. Destituído el Gobernador del Sitio, fué reemplazado con D. Jorge Galván, comandante afrancesado de los jurados aragoneses.

Aquellos pocos monjes eligieron por presidente á Fr. Jorge Martínez

Raposo, después nombrado Prior por el Rey intruso José I Bonaparte.

Este pretendido Rey decretó la extinción general de las Ordenes regulares, exceptuando únicamente la de San Jerónimo, cuyos individuos habían de hacer vida común en San Lorenzo de El Escorial; pero el día 20 de Agosto de 1809 se presentó en el Monasterio un edecán del intruso Rey, acompañado del Gobernador afrancesado Galván, y leyó á los monjes una Real orden, mandándoles entregar las llaves de todas las dependencias, que se despojaron del hábito, y que en término de 15 días abandonasen el Monasterio, permitiéndoles sacar no más que los efectos de su propiedad personal; pero habiendo recurrido por medio de instancia pidiendo que se les consintiera vivir en el convento, les fué otorgado, señalando para ello los claustros de los *Treinta Pies*, y 6 reales diarios á cada uno, un cocinero para todos y un asistente ó criada para el servicio.

Hízose cargo del edificio un fraile lego, notable en virtud y conocimientos arquitectónicos, llamado Fr. Cristóbal Tejada, á quien los franceses guardaban todo género de consideraciones y respetos por su mucho valer.

Y en 7 de Septiembre del mismo año, el Gobierno intruso nombró Administrador general del Monasterio y sus fincas al honrado párroco de la villa, D. Gregorio Mateos, que renunció aquel encargo, para el cual fué nombrado el vecino D. Saturnino Burgos, que lo desempeñó hasta 1812.

Pero en medio de esta relativa tranquilidad, hubo un hombre fustigado para el Monasterio de San Lorenzo, francés de origen, llamado Federico Quillet, aparentemente enemigo del Emperador, contra el cual había publicado un folleto, titulado *Napoleón sin máscara*, ganándose así la confianza de los monjes, que le enseñaron todas las alhajas y riquezas del Monasterio. Este traidorzuelo, sin dignidad y sin decoro, volvió en 1809 provisto de una Real orden que le autorizaba para conducir á Madrid todos los efectos preciosos del Monasterio, exceptuadas las alhajas. Su primer intento fué acribillar á balazos los hermosos frescos de Jordán en los techos de la escalera principal, que le fué negado por el jefe francés; insistió en que, al menos, se le permitiera mancharlos con cohetes, y también le fué negado, salvándose así una de las más ricas joyas de la pintura mural del siglo xvii.

Este impío, desvergonzado ladrón, mandó apear ocho de las estatuas de bronce del altar mayor; desmontar el famoso tabernáculo, enviado á San Isidro de Madrid en 63 cajones, y empaquetar pinturas, estatuas, libros de coro y todo cuanto había de ser trasladado á París, llegando días en que, desde El Escorial á Madrid, 300 carretas y 500 caballerías

estaban ocupadas en esta faena. Por fortuna de las letras, el Gobierno del Rey intruso, dió la comisión al ilustre arabista, D. Antonio Conde, de trasladar también á la capital la Biblioteca, cuyos libros depositó en una capilla de la Trinidad, hoy Ministerio de Fomento, cubriéndolos con muchos carros de paja y salvándolos así de tan terrible depre-dación.

Hasta esa época se habían salvado las alhajas; pero el día 7 de Enero de 1810, se presentaron en El Escorial D. Lorenzo Niguera, Comisario de policía, y D. Carlos Riboll, Oficial de Hacienda, con 300 caballos; amenazaron de muerte al anciano lego Fr. Cristóbal Tejada, y le juramentaron para que declarase el sitio en que estaban ocultas las alhajas, las cuales fueron descubiertas en la cantina de la sacristía y en la bóveda de la iglesia, pudiendo sacar únicamente, á media noche, y con grande riesgo de su vida, Fr. Pedro de Tomelloso y un criado, la pequeña custodia, donde se guarda la Santa Forma, la virgen nombrada de San Pío V, un hostiario y dos vinajeras que el Padre Tomelloso escondió en un agujero de una pared, lodado con barro, donde permanecieron cinco años.

Tocante á las reliquias, como aquellos salteadores declararon paladinamente *que no querían huesos*, se contentaron con arrojarlos sacrílegamente por el suelo, llevándose todas las piedras y metales preciosos en que estaban engarzados.

Habían podido salvarse todavía algunas alhajas detrás del altar de la sala de Capas, pero algún delator las denunció y fueron llevadas en cuatro carros á Madrid.

Y hasta el magnífico Crucifijo de Benvenuto, que se halla hoy en el trascoro, serrados los brazos por el inicuo Quillet, estaba tirado en la portería.

Así se cubría de mengua y oprobio el Gobierno pseudo-francés por sus ofensas á la religión y á las artes, no sin que su ejecutor Quillet, llamado á París, fuese condenado á morir en la guillotina por haber robado al mismo Gobierno á quien servía.

Saqueado el templo, el afrancesado Ministro de Hacienda, Cabarrús, dió orden de apear y destruir las campanas, una de las cuales, llamada el *Favordón*, pesa más de 500 arcebas; catástrofe que pudo al fin evitarse, gracias á la generosa intervención del Comandante francés Monsieur Agustín Bolé, que mandó suspender aquel acto de salvajismo.

El intruso José I, en su retirada hacia Castilla la Vieja por consecuencia del mal éxito de sus campañas, llegó con 20.000 hombres á El Escorial el día 23 de Julio de 1812, durmiendo aquella noche en el Palacio y evacuando el pueblo al día siguiente con todos los franceses.

Pero aún quedaba otra calamidad: la de los guerrilleros españoles, entre los que debemos mencionar á D. Antonio Mayoral y al Médico D. Vicente Bernal, que se presentaron amenazando fusilar á todo el mundo, pero que se aquietaron con 2.000 reales que lograron sacar al infeliz Administrador D. Saturnino Burgos. Luego se presentó un tal Hermosilla, natural de San Martín de Valdeiglesias, con poderes de la Junta Central de Madrid, y al día siguiente, D. José Sánchez de Toledo, natural de Cebreros, con el mismo nombramiento, los cuales se entendieron y se llevaron lo poco que no habían robado los franceses, especialmente 24 cálices que estaban escondidos.

Siguióse luego el paso por El Escorial de los ejércitos aliados, inglés y portugués, que, como en todos los puntos de España, se distinguieron más por el daño que nos hicieron que por el favor que nos proporcionaron. En la Biblioteca alta había 200 ingleses haciendo zapatos; en la baja se instalaron los portugueses, que allí cocían sus ranchos y guisados; por todas partes había soldados; el Monasterio se había convertido en cuartel. Los franceses no hicieron otro tanto. El 9 de Septiembre llegó el general en jefe, lord Wellington, que permaneció allí poco tiempo. Las tropas quemaban hasta las puertas y las ventanas del edificio, y para evitarlo, el antiguo Vicario Fr. José de Malagón, á nombre de los monjes, solicitó, por medio de instancia, que se les devolvieran las llaves del Monasterio, petición que no mereció del Intendente más que esta brevísima respuesta, colocada al margen del documento: *No ha lugar á la solicitud del Padre Vicario.*—CORTABARRÍA.

El 3 de Noviembre volvieron á ocupar el Real Sitio los franceses, fortificándose en la Parada, en los Terreros, en el camino de Guadarrama, en la Casita de Arriba y hasta en el campo santo; y así continuaron hasta el 28 de Mayo de 1813, que pasaron por San Lorenzo las divisiones del Mariscal Soult y del Duque de Dalmacia, los cuales se llevaron á todos los soldados franceses última y definitivamente.

Terminada la guerra, Fr. José de Malagón reclamó de nuevo el Monasterio, y, aunque no sin dificultades, se les dió la posesión, conseguida merced al influjo del monje de esta casa, Fr. Agustín de Castro, editor del periódico *Atalaya de la Mancha*, y según decreto de 16 de Enero de 1814, verificándose la entrega oficial el día 9 de Febrero siguiente.

El antiguo Prior, Fr. Crisanto de la Concepción, regresó á su puesto, del cual se hizo cargo en 10 de Marzo de 1814.

Fernando VII entró en Madrid el día 15 de Mayo del mismo año, y reemplazó al Prior Fr. Crisanto con el Padre Fr. Francisco de Cifuentes, empezando desde entonces el Monasterio á reponerse de los

quebrantos sufridos, tanto que, en 12 de Mayo de 1816, pudo regalar al Monarca 50.000 reales como donativo por las bodas del Soberano con su segunda mujer Doña María Isabel de Braganza.

Procedióse á reclamar diplomáticamente las pinturas y las alhajas robadas al Monasterio durante la guerra; las primeras fueron casi todas recuperadas; pero de las alhajas ninguna, quedando el consuelo inestimable de que el tabernáculo y los libros de la Biblioteca, que se conservaban en Madrid, volviesen á ocupar sus lugares respectivos.

Recibió El Escorial los cadáveres del Infante D. Antonio Pascual, muerto en Madrid á 20 de Abril de 1817; de la Reina Doña María Isabel de Braganza, fallecida en dicha capital el 26 de Diciembre de 1818, juntamente con el de la niña que le fué extraída y bautizada con agua de socorro, María Isabel Luisa; y de los Reyes padres, Doña María Luisa de Borbón, que había muerto en Roma á 12 de Enero de 1819, y de Carlos IV, fallecido en Nápoles el 19 del mismo mes y año.

Las Cortes de 1820 decretaron la extinción de los monacales, exceptuando á los frailes de El Escorial, cuyas fincas pasarían al dominio del Estado, y de las cuales tomó posesión D. Miguel Baquer en nombre del Gobierno, quedando por Administrador de las mismas D. José Origo de Manta, y los frailes sujetos á una miserable pensión. Algunas posesiones fueron vendidas, pero la situación política sobrevenida en 1823 declaró nulas todas estas ventas, siendo reintegrada la Comunidad en sus derechos por Real orden de 18 de Junio de aquel año, por lo cual, agradecida, hizo al Rey un donativo de 50.000 reales.

Otro incendio ocurrió en el Monasterio el año 1826, que consumió todo el lienzo desde la torre de Damas hasta cerca de la iglesia; pero Fernando VII acudió brevemente á reparar los desperfectos con su acostumbrada liberalidad.

El estado económico del Monasterio no podía ser más deplorable, pues sus rentas no alcanzaban, ni con mucho, á sufragar los gastos y conservar tan vastísimo edificio; pero el Rey fué entregando cantidades sucesivas, hasta ocho millones de reales, con cuya suma el Prior Fray José de la Cruz Jiménez, pudo reparar el Monasterio desde sus cimientos hasta las cruces de las torres.

Para solemnizar la restauración del tabernáculo, cuyas obras corrían á cargo del broncista de cámara D. Manuel Urquinza, dispuso el Rey, á su vuelta de Cataluña, una espléndida fiesta, á la cual quiso asociar su nombre la piadosa Reina Doña María Amalia de Sajonia, tercera mujer de Fernando VII, regalando una custodia de oro, brillantes y rubíes, tasada en un millón de reales; y el Rey, su esposo, un templete para la misma, de bronce y plata, veinticuatro ciriales, dos incensarios

con sus navetas y cucharillas, una cruz y seis candeleros de bronce dorado á fuego, haciéndose la entrega de todo por D. Francisco Blasco, el día 7 de Agosto de 1828, en presencia del Ministro Calomarde, del Marqués de Bélgida, del Duque de Híjar y de otros altos funcionarios de la Corte.

Ilumináronse el patio de los Reyes y la iglesia con 40.000 luces, y aquel día, día de San Lorenzo, 10 de Agosto de 1828, quedó reservado el Santísimo en el incomparable tabernáculo, obra del insigne Jacobo de Trezzo.

La Reina Amalia mandó poner de estuco los frontales del templo, obra encomendada á D. José Marzal; y el Rey mandó construir los actuales púlpitos, con preciosos alabastros de otro antiquísimo que existía en el Monasterio de Santa María la Real de Parraces, siendo su coste 75.080 duros, sin incluir los mármoles de que están formados.

Tercera vez quedó viudo Fernando VII, pues la Reina Amalia, cuyas bondades todavía son popularísimas, murió en Aranjuez el 17 de Mayo de 1829, cuando no contaba veintiséis años de edad, dejando á El Escorial 600.000 reales en dinero ó alhajas, con cuya suma compró la Comunidad una casa en Madrid, calle de Preciados, esquina á la de las Veneras.

Casóse Fernando VII cuarta vez, buscando heredero para el trono, con su sobrina Doña María Cristina de Borbón, Princesa de Nápoles, y cuéntase que el Monarca dijo estas palabras: *Otras veces me han casado; ahora me he casado yo*; frase no impropia del agudo ingenio del mencionado Rey.

Pero Fernando VII era ya un hombre valetudinario, acabado por los dolores de gota, y falleció en Madrid á las cuatro de la tarde del 29 de Septiembre de 1833, dejando el trono á su hija Doña Isabel II, bajo la Regencia de María Cristina.

Sus funerales fueron solemnísimos en El Escorial, y su cadáver quedó depositado en el pudridero, hasta que más tarde fué colocado en el Regio Panteón.

En el reinado de Isabel II

La política de los partidos, en lo que tiene de más grosero y repugnante, invadió El Escorial á los comienzos de este reinado.

Muy suavemente, al principio, empezó á circular el rumor de que, desde la muerte del último Rey, se oía ruido de cadenas y ayes lastimeros por las noches en el Panteón, y de que la sombra de Fernando VII

se había aparecido al Prior, declarando á éste la nulidad del último testamento hecho en favor de Isabel II, y con supuesto injusto perjuicio del Infante D. Carlos.

Semejantes rumores, indignos de la cultura del siglo XIX, tenían un objeto particular: el de perder al honrado Prior Cruz Jiménez, que había reprimido enérgicamente las demasías de algunos jóvenes monjes, dados á la política, formándoles causa y arrestándoles en sus celdas.

El Prior lo comprendió así desde luego, y no pudo menos de exclamar: *Aunque es verdad que en el fondo son ridiculas, en la realidad no lo son tanto; esas voces que se esparcen son un tiro contra la Comunidad, y esas cadenas quiera Dios que no vengan á caer sobre mí.*

Y, en efecto, cerca de las doce del día 19 de Diciembre de 1834, cuando la Comunidad salía del refectorio, fué el convento invadido por una turba de paisanos, armados de carabinas y de puñales, y seguidos de un Alcalde de Corte, escoltado por doce *peseteros*, y acompañado de un escribano y dos escribientes, que pusieron preso al Prior, sin ningún género de miramientos.

Parece que esta causa, motivada en supuesta desafección del Prior hacia las nuevas instituciones liberales, fué debida á la denuncia hecha por el Capitán de *peseteros* D. Antonio Amieba, que intentaba explotar las riquezas de los Monasterios de El Paular y San Lorenzo, á cuyos dos Priors se señalaba como carlistas.

Después de diez y nueve días de incomunicación, el Prior de San Lorenzo y otro monje, llamado Fr. Fidel María Carrasco, fueron conducidos al Nuevo Rezado de Madrid, donde quedaron también incomunicados y con alguaciles de vista, cuyas dietas importaban 200 reales diarios; pero al cabo triunfó por completo la justicia, y el Supremo, á 23 de Septiembre de 1835, acordó la libertad de los encarcelados, declarando terminantemente su inocencia.

Fué el Prior á dar las gracias á la Reina Gobernadora, y á poner en sus manos la renuncia del cargo que tantas amarguras le había proporcionado, regresando á El Escorial, donde fué recibido con *Te Deum*, en medio de frenéticas aclamaciones populares, acompañadas de las lágrimas de ciento cincuenta monjes, que bendecían la libertad de su dignísimo Prelado.

Desde entonces El Escorial entró en un período de decadencia de que jamás volverá á reponerse: fuéronse vendiendo sus fincas, con arreglo á leyes desamortizadoras, y los mejores cuadros y las más ricas alhajas se trasladaron á Madrid, sin respeto alguno á la santidad de la fundación ni al carácter artístico de aquel incomparable monumento.

Acordada por las Cortes la supresión de los monacales, sin excep-

tuar, como otras veces, á San Lorenzo, el día 28 de Junio de 1837, sin aviso previo de ninguna clase, les fué leída á los monjes una Real orden en que se les mandaba despojarse de los hábitos y vestirse de seglares. Luego, otro día, viendo que ninguno abandonaba el Monasterio, se les leyó otra Real orden prometiendo 2.000 reales á cada uno de los que quisieran trasladarse al seno de sus familias; mas, como esto tampoco produjo resultados, el día de San Andrés, 30 de Noviembre de 1837, justamente el día en que se cumplían doscientos setenta y seis años desde el en que Felipe II reunía en Guadarrama la Comisión encargada de construir el Monasterio, fué leída á los frailes otra Real orden declarando extinguida la Comunidad; disponiendo que ninguno, ni aun los recién nombrados capellanes, podría seguir viviendo en el convento, y añadiendo, de palabra, que al día siguiente ya no se pondría comida ni se permitiría condimentarla.

Otra Real orden nombraba Administrador al Prior de El Escorial, Presidente de diez y seis capellanes nombrados á propuesta del mismo.

Con ligeras variantes, así continuó San Lorenzo hasta que Doña Isabel II, por Real decreto de 3 de Mayo de 1854, mandó restablecer en El Escorial la Comunidad de San Jerónimo, siendo nombrado Prior el Padre Fr. Jerónimo Pagés, celebrándose la toma de posesión el día 30 del mismo mes, con asistencia del Arzobispo de Toledo, del Patriarca de las Indias, del Nuncio de Su Santidad y del Padre general de la Orden, quedando como Sacristán mayor el P. Fr. Ramón Arévalo.

Pero los sucesos políticos de aquel año trajeron la supresión de la Comunidad. En 5 de Agosto de 1859 se creó una corporación de 30 capellanes. En 9 de Enero de 1861 fué restablecido el Seminario, y en 8 de Agosto siguiente el Colegio, pero quedando suprimidas las becas, destinando el Seminario á plantel de sacerdotes y el Colegio para educación y enseñanza de los niños.

La Revolución de 1868 declaró bienes nacionales los pertenecientes á la Corona, pasando á poder de compradores particulares el Milaño, el Castañar, la Granjilla, el Quejigal, las Radas y el Campillo, al mismo tiempo que se suprimían también el Real Colegio y el Seminario.

En el Reinado de D. Amadeo

Don Amadeo I de Saboya, en 9 de Octubre de 1872, cedió, mediante contrato, á los Escolapios, el Monasterio para que en él se consagrasen á la enseñanza pública.

Ocho días antes de esta cesión, ó sea el 1.º de Octubre de 1872, una

chispa eléctrica incendió el Monasterio, entre once y doce de la noche, empezando el fuego en la fachada occidental, hacia el patio de los Reyes, corriéndose hasta Palacio, donde se detuvo á causa de la pared corta-fuegos de las cocinas reales. Las llamas consumieron las armaduras del ángulo Norte y Oeste, la torre del Seminario y la lucerna del Colegio, limitándose todos los esfuerzos á salvar los libros de la Biblioteca con el auxilio de una bomba de la Escuela de Montes, hasta que comenzaron á llegar tropas de Madrid y pudo dominarse completamente el fuego á las cinco de la tarde del día siguiente.

Nueve años se invirtieron en la restauración de lo destruido por el incendio, habiendo quedado el edificio á cubierto de las descargas eléctricas merced á numerosos pararrayos.

En el período de la República.

De este brevisimo período político no se puede decir otra cosa, con relación á El Escorial, sino que habiéndose suspendido, en 6 de Octubre de 1868, las obras del nuevo Panteón de Infantes, comenzadas el 7 de Mayo de 1862, el Presidente de la República, D. Emilio Castelar, pensó destinar aquellas salas á Panteón de hombres célebres, proyecto desdichado que abandonó bien pronto por impracticable.

Y que el Gobierno de la República, por decreto de 24 de Febrero de 1874, declaró firme y valedero el contrato estipulado en 1872 entre D. Amadeo de Saboya y los Padres Escolapios para que éstos tuviesen á su cargo el Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza.

En el reinado de D. Alfonso XII.

Por Real decreto de 14 de Enero de 1875 se devolvieron á la Casa Real todos los palacios, sitios reales, jardines y demás bienes exceptuados de la desamortización y venta pública por la ley de 18 de Diciembre de 1869, y entre ellos el Monasterio de San Lorenzo del Escorial con todas sus dependencias.

D. Alfonso XII clasificó el edificio en tres porciones administrativa-mente separadas: el Convento y el templo; el Palacio, y el Colegio, creando, para los primeros, un cuerpo de 30 capellanes, bajo la dirección del último Prior, Rvdo. P. Fr. Jerónimo Pagés; confiando la Administración del Real Patrimonio á D. Mariano de Ibarrola y Cáceres, y nombrando al Sacerdote D. José Hospital y Trago Director del Colegio

en que habian de recibir albergue y educación los huérfanos de los militares y de los empleados del Estado y Casa Real.

En su tiempo y á sus expensas se terminó la obra de restauración del último incendio, colocando, además, 12 pararrayos, tres en el cimborrio y uno en cada una de las nueve torres del edificio, así como también mandó continuar, por cuenta propia, la construcción del moderno Panteón de Infantes, de que hablaremos en su oportuno lugar.

El joven Monarca, que había casado con su prima Doña María de las Mercedes de Orleans y Borbón, hija del Duque de Montpensier y de la Infanta española Doña Luisa Fernanda, tuvo el sentimiento de perder á su amantísima compañera el día 26 de Junio de 1878, siendo su cadáver depositado provisionalmente en rico sepulcro de mármol en la capilla de San Juan Bautista de El Escorial, con esta sencillísima latina inscripción: MARIE DE MERCEDE, ALFHONSE XII DULCISSIMA CONIUX.

Al poco tiempo experimentó el Rey otra nueva amargura de ánimo, con el fallecimiento de su augusta abuela Doña María Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII, cuya muerte de la referida Señora ocurrió en el Havre el día 22 de Agosto de 1878, siendo traído su cadáver á uno de los pudrideros de El Escorial para ser luego colocado en el Regio Panteón.

En pos de estas desgracias, siguieron otras no menos sensibles: primero, la pérdida de la Infanta, prima y cuñada del Rey, Doña María Cristina de Orleans y Borbón, hija de los Duques de Montpensier, que murió en Sevilla el 28 de Abril de 1879; y luego, el fallecimiento de Doña María del Pilar, hermana del Rey D. Alfonso XII. Había nacido en Madrid el día 4 de Junio de 1861, y la sorprendió la muerte el 5 de Agosto de 1879, hallándose en los baños de Escoriaza, desde donde fué trasladada á San Lorenzo.

El día 1.º de Octubre de aquel año asistió el Rey á presidir en El Escorial la inauguración del nuevo Colegio, montado con arreglo á todos los adelantos de la ciencia y de los progresos pedagógicos.

En 29 de Noviembre del referido 1879 contrajo segundas nupcias con la ilustre Archiduquesa de Austria Doña María Cristina de Hapsburgo y Lorena, de la cual nació la Princesa de Asturias, Doña María de las Mercedes, el 11 de Septiembre de 1880, y la Infanta Doña María Teresa, el 12 de Noviembre de 1882.

Tarea sumamente prolija la de enumerar todas las obras á que asoció su glorioso nombre el Rey D. Alfonso; pero entre ellas sobresale la de haber entregado el Monasterio de El Escorial á los frailes de la Orden de San Agustín, misioneros de Filipinas, y verdadero y legítimo orgullo de la ciencia, con lo cual se ha asegurado la conservación del edificio y

se han satisfecho las necesidades del culto en aquel maravilloso templo cristiano.

Tomaron posesión del Monasterio el día de San Lorenzo, 10 de Agosto de 1885, con solemne misa escrita por Fr. Manuel Aróstegui, religioso de la Orden, que ofició de pontifical el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Rampolla; predicando Fr. Tomás Cámara, Obispo de Salamanca é hijo muy amado de la misma religión, y presidiendo el acto, en nombre del Rey, el Intendente del Real Patrimonio, D. Fermín Abella.

Y como si este acto hubiera de haber sido el último notable de tan joven vida, el día 25 de Noviembre de 1885 falleció D. Alfonso XII en el Palacio de El Pardo, víctima de terrible ataque de dispnea, quedando su virtuosísima esposa como Reina Regente, en cuyo alto cargo continúa en nombre de su hijo D. Alfonso XIII, que nació en el Palacio de Madrid el día 17 de Mayo de 1886.

El cadáver de D. Alfonso XII fué trasladado á uno de los pudrideros de El Escorial el 29 del mismo mes.

DESCRIPCIÓN DEL MONASTERIO

La Lonja y el Jardín de los Frailes

La *Lonja* es todo el espacio que flanquea las fachadas Norte y Poniente del Monasterio, espacio cercado por un antepecho de piedra á distancia de 130 pies de la pared del Norte y 196 de la de Poniente.

Formando paralelogramo con esta gran plaza se hallan las llamadas Casas de Oficios, de Infantes y parte de la Compañía, enlazadas, menos la de Infantes, por arcos de comunicación, y con el Palacio por la cantina ó camino subterráneo que mandó abrir Carlos III. Entre estos edificios y el pretil de La Lonja, queda muchísimo espacio para el tránsito de caballerías y carruajes.

A las bandas de Oriente y Mediodía existe un terraplén de 100 pies de ancho, formado sobre 77 arcos de piedra, de 20 pies de altura cada uno, y que rodea el Monasterio en una extensión de 1.950 pies. Aquí están los lindísimos jardines colgados, pues lo están sobre las bóvedas referidas, á las cuales se baja por doce espaciosas escaleras que también sirven de comunicación con las huertas y jardines inmediatos.

Doce fuentes sumamente sencillas, que arrojan el agua por una piña de piedra berroqueña, amenizan estos deliciosos jardines adornados de hermosos cuadros de boj, y en que abundan las flores todo el año, embalsamando el ambiente y ofreciendo un golpe de vista encantador.

Fachadas exteriores

Casi todas las iglesias cristianas, siguiendo las doctrinas de los Santos Padres, caminan de Poniente á Oriente, colocando la puerta de entrada al Ocaso y el altar mayor en el testero opuesto. La fachada y puerta principales miran á Occidente, y la primera mide 471 pies de larga, con dos torres en sus flancos de más de 200 pies, terminadas en bolas de más de dos varas de diámetro, construídas de capas de cobre con sus correspondiente cruz y veleta de hierro.

La parte central de esta fachada, en una longitud de 140 pies, se eleva sobre el resto de la misma hasta 135, figurando tener colocada delante la portada principal del Monasterio. El primer cuerpo, que es de orden dórico, llega hasta el nivel de la cornisa, que á los 62 pies de altura rodea todo el edificio. En el centro de la fachada se halla la puerta, ancha de 12 pies y alta de 24, con jambas, dinteles y sobredinteles de piezas enteras, conducidas á este lugar en carretones tirados por 48 pares de bueyes. Encima del capirote hay una ventana, y á sus lados unas parrillas relevadas, símbolo del martirio de San Lorenzo, acabando este primer cuerpo en un arquitrabe, friso y cornisa sostenida por canes.

El segundo cuerpo de esta portada es jónico, con cuatro medias columnas, en cuyo centro está colocada, dentro de un nicho, la estatua de San Lorenzo, de 15 pies de altura, su materia piedra berroqueña, menos la cabeza, las manos y los pies que son de mármol blanco, obra de Juan Bautista Monegro, que cobró por la construcción 1.900 ducados. Debajo de la estatua existe un escudo de las armas reales, obra del mismo artista, y por cuyo trabajo cobró 700 ducados.

En los puntos medios respectivos de las distancias á cada lado de la puerta principal, existen otras dos puertas más pequeñas, de 10 pies de ancho por 20 de alto, y del mismo estilo que la primera. La de la izquierda según se mira, da entrada al Seminario, y la de la derecha á las cocinas y claustros menores del convento.

La fachada oriental, que forma el mango de la parrilla, figura de todo el edificio, ofrece varios resaltos que la afean, pero en línea recta mide 744 pies.

La fachada del Norte, ó sea la de Palacio, mide de torre á torre 580 pies, y la del Mediodía, por donde empezó la construcción del edificio, la misma longitud.

Todo el Monasterio tiene en el conjunto de sus cuatro fachadas, entre nichos y ventanas, los siguientes huecos: en la banda de Poniente, 266; en la de Oriente, 386; en la del Norte, 180; y en la del Mediodía, 296, ó sea un total de 1.128 ventanas ó huecos.

Zaguán de la puerta principal

Mide 30 pies de ancho y 84 de largo, con puertas en los testeros, y encima de cada una de ellas, una ventana. Por la puerta de la derecha se sube á la Biblioteca principal. Merece mirarse la fachada interior de este zaguán, desde el Patio de los Reyes, porque es lindísima, y porque allí están colocadas ambas Bibliotecas.

Patio de los Reyes

Así llamado este atrio por las seis colosales estatuas de otros tantos monarcas del Antiguo Testamento que adornan el frontispicio del templo. Este patio mide 230 pies de largo por 136 de ancho, con cinco órdenes de ventanas, unas con rejas y otras con antepechos de hierro, que son en junto 247, incluyendo las de los empizarrados y las de las torres.

Siete espaciosas gradas, cuyas dimensiones son 40 pies de ancho, 230 de largo y 5 de alto, dan acceso al vestíbulo del templo, en el cual vestíbulo hay 5 arcos de 14 pies de ancho por 26 de alto, y otras tantas ventanas de 7 por 12 y medio pies de dimensión.

Encima de las medias cañas de los arcos cargan 6 pedestales de 13 pies de elevación, los cuales reciben las seis estatuas de los reyes, cada una de 18 pies de altura, de piedra berroqueña, menos las cabezas, pies y manos de marmol blanco, labradas por Monegro, y que con la estatua de San Lorenzo, sacó de una misma piedra, cuyos restos duran en un prado del término de Peralejo, llamado, por esto, el *Prado de los Reyes*. En esta piedra se leen todavía los siguientes versos:

*Seis reyes y un santo
salieron de este canto
y quedó para otro tanto.*

Las estatuas de que se trata son, contando de izquierda á derecha, las siguientes:

JOSAFAT

Empuña en la diestra mano una segur de cortar leña, que pesa dos arrobas, de bronce; y tiene junto á sí un macho cabrío y dos panes, simbolizando haber arrasado los bosques profanos y restablecido los sacrificios de la ley, todo lo cual indica la leyenda del pedestal:

LUCIS ABLATIS, LEGEM PROPAGAVIT

EZEQUÍAS

Tiene en la mano una naveta de bronce, de peso de 8 arrobas, y á los pies un macho cabrío, significando la restauración del altar, operada en su tiempo, y la celebración de los sacrificios, según expresa la leyenda:

MUNDATA DOMO, PHASE CELEBRAVIT

DAVID

En una mano tiene un alfanje de bronce, que pesa 5 arrobas menos una libra; y la otra está apoyada en un arpa, del mismo metal, de 14 arrobas y 15 libras. Dios le entregó el diseño del templo de Jerusalén, que no quiso edificarse por las muchas guerras que mantuvo, lo cual se dice en esta inscripción:

OPERIS EXEMPLAR A DOMINO RECEPIT

SALOMÓN

Hijo de David, edificó y dedicó el templo de Jerusalén; y en señal de la gran sabiduría que le fué otorgada por Dios, tiene un libro en la mano, y esta inscripción en el pedestal:

TEMPLUM DOMINO ÆDIFICATUM DEDICAVIT

JOSÍAS

Muestra, un poco desarrollado, el volumen de la ley, hallado en su tiempo, el cual es de bronce y pesa dos arrobas. En el pedestal se lee:

VOLUMEN LEGIS DOMINI INVENIT

MANASÉS

Lleva en la mano izquierda una escuadra y un compás, indicando la restauración del templo de Jerusalén, que se llevó á cabo después de su cautividad, significada por la cadena y el traje del esclavo que tiene á sus pies, leyéndose en el pedestal:

CONTRITUS, ALTARE DOMINI INSTAURAVIT

Las coronas, cetros y demás insignias de bronce dorado á fuego de estas seis estatuas, costaron: cada corona, de cuatro arrobas, una con

otra, 400 ducados; cada cetro, 200; todas las insignias, 1.000 ducados, y cada estatua, 2.200. De manera que los seis Reyes tuvieron de coste 195.800 reales.

Zaguán del templo

Frente á los cinco arcos de la fachada de los Reyes corresponden otros cinco arcos. De éstos los tres del centro sirven de entrada á la iglesia, y los de los costados á unos pequeños patios. En el espacio comprendido entre estos diez arcos se desarrolla un zaguán ó vestíbulo de 138 pies de largo por 20 de ancho, muy bien trabajado y adornado. En los testeros, dos puertas de 8 pies de ancho por 16 de alto cada una, y de las cuales, según se mira, la de la derecha es la portería del convento, y la de la izquierda la del colegio.

Las puertas de la iglesia tienen los marcos y armaduras de preciosísima acana y los tableros de encina. Encima de las dos laterales están colocados dos medallones de mármol negro, que en letras de bronce doradas á fuego ostentan las siguientes inscripciones:

La de la izquierda del observador :

D. LAURENT. MART.

PHILIPP. ONM. HISP. REGN. UTRISQUE SICIL.

HIERUS, ETC. REX. HUIUS TEMPLI PRIMUM DEDICAVIT LAPIDEM

D. BERNARDI SACRO DIE.

ANNO MDLXIII.

RES DIVINA FIERI IN EO CÆPTA PRIDIE FESTUM

D. LAURENT. ANNO MDLXXXVI.

Que quiere decir: *D. Felipe, Rey de todas las Españas, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, etc., colocó la primera piedra de este templo, dedicado á San Lorenzo mártir, el día de San Bernardo del año 1563; se comenzaron á celebrar en él los Divinos Oficios la vigilia de San Lorenzo del año 1586.*

La de la derecha:

PHILIP. II.

OMNI HISP. REGNOR. UTRISQUE SICIL

HIERUS, ETC. REX CAMILLI CAJET. ALEXANDR. PATRI-

ARCHÆ NUNTII APOST. MINISTERIO HANC BASILLI-

CAM S. CHRISMATE CONSECRAND. PIE AD DEVOTE

CURAVIT DIE XXX AUGUST. ANN MDXCV.

Que quiere decir: *D. Felipe II, Rey de todas las Españas, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, lleno de piedad y devoción, procuró que esta Basilica fuese consagrada con el crisma santo por mano de Camilo Cayetano, Patriarca de Alejandria, Nuncio Apostólico, el día 30 de Agosto del año 1595.*

Coro bajo.

Lo primero que se halla al penetrar por cualquiera de las puertas del templo, es el coro bajo; espacio de 60 pies de lado en cuadro, con cuatro postes y cuatro grandes arcos de 13 pies de ancho por 26 de alto, que corresponden á otras tantas puertas, el arco de entrada, los dos laterales que dan á los patinejos, y el de frente que abre el paso á la iglesia. En este espacio hay dos pequeñas capillas, cerradas con verjas de hierro, una dedicada á San Cosme y San Damián, y á San Blas la otra; y existen cuatro pilas de agua bendita labradas en mármol pardo, suspendidas en los cuatro postes. Pero lo que más llama la atención es la admirable bóveda del techo, sumamente llana y aun con algún aplamamiento, sobre la que se sustenta el coro principal.

Coro de los Seminarios

Pasado el coro bajo, se encuentra otro espacio de 14 por 48 pies, rodeado con asientos de nogal y respaldares dóricos, formando alhacenas en los entrepaños, las cuales sirven para guardar los libros de coro de los niños seminaristas.

De aquí se pasa á la iglesia por tres arcos, uno central de 13 pies de ancho por 26 de alto, y dos laterales de 9 por 18, los tres cerrados con valiosas y hermosísimas rejas de bronce.

El Templo

Es un cuadrado de 180 pies de lado, construído de piedra berroqueña y de orden dórico. Cuatro fortísimos pilares de 30 pies de grueso, y separados 53 pies, medidos por las bases, sostienen las bóvedas del templo, formando 24 arcos que dan origen á dos espaciosas naves de 53 pies cada una, cortadas en figura de cruz griega ó de brazos iguales, y otras cuatro de 30 pies de ancho cada una, y constituyen el perímetro de la iglesia.

Los dos órganos, que fueron notables en su tiempo, pero que no conservan más que las fachadas y se hallan inservibles, son obra, las cajas, de pino dorado de Cuenca, del italiano Jusepe Flecha, y los caños y tonadas, con 32 registros y dos teclados, de Masigiles y de sus hijos. Estos dos órganos con los del coro, costaron 26.899 ducados y 300 maravedises.

Altares

Además del Mayor, de que hablaremos más adelante, y de los de las capillas, que también reseñaremos, existen en el templo y á los lados del primero otros dos llamados de *Las Reliquias*, por las muchas que contienen. Ambos se cierran con unas puertas que les sirven de retablos. En el de la izquierda se representa exterior é interiormente, la *Anunciación del Angel* á Nuestra Señora, pintura de Federico Zúcharo, retocado por Juan Gómez, y en el de la derecha, por fuera, *San Jerónimo en el desierto*, y por dentro el *Descendimiento de la Cruz*, obras de referido Zúcharo, retocadas por el indicado Gómez.

Abiertos los dípticos y descorridos los velos de seda que sirven de cortinas, se contemplan siete gradas principales, divididas en otras accesorias, en las cuales se custodian multitud de venerables reliquias, despojadas por los franceses de los vasos de oro y plata y piedras preciosas en que se contenían.

Adosados á los pilastrones del templo, existen 16 altares más. Empezando por la pilastra de junto al púlpito de la Epístola, ó sea el de la derecha según se mira el altar Mayor, vamos encontrando las siguientes: San Pedro y San Pablo, de Juan Fernández Navarrete, *El Mudo*; de frente, San Felipe y Santiago, del mismo autor; San Lucas y San Marcos, de *Luqueto*; de frente, San Juan y San Mateo, del mismo; Santos Justo y Pastor, de Juan de Urbina; de frente, San Fabián y San Sebastián, de Luis de Carvajal; San Lorenzo y San Esteban, de Alonso Sánchez Coello; San Pablo y San Antonio Abad, del mismo autor; Santa Marta y Santa María Magdalena, de Juan Gómez; enfrente, San Vicente y San Jorge, de Sánchez Coello; en esta misma pilastra, San Antonio y San Pedro, de Gómez; enfrente, San Martín y San Nicolás, de *El Mudo*; en su correspondiente pilastra, San Bartolomé y Santo Tomás, del mismo autor; en el último nicho, San Simón y San Judas; y enfrente, San Andrés y Santiago, ambos del mismo.

Capillas

Mirando al altar Mayor, la primera de la izquierda tiene dos retablos, de Santa Ana y de San Juan Bautista, pintados por Luqueto. Entrando, á la derecha, hay una pequeña puerta que comunica con Palacio; y á la izquierda, otra interior capillita, con el sepulcro que guarda los restos mortales de Doña María de las Mercedes Orleans y Borbón, primera mujer de D. Alfonso XII, que lleva la leyenda MARIE DE MERCEDE, ALPHONSE XII DULCISSIMA CONIUX, materialmente rodeado de preciosísimas coronas, y es obra del Arquitecto de la Real Casa, D. José Segundo Lema.

La capilla siguiente contiene tres altares: en el del centro, *La Calda de Luzbel*, por Peregrini; en los de los costados, en uno, San Ildefonso y San Eugenio, por Carvajal; y en el otro, San Isidoro y San Leandro, por el mismo autor.

La tercera capilla sólo guarda un altar, consagrado á San Mauricio y á *La Legión febea*, obra de Rómulo Cincinato.

En la cuarta, á mano izquierda entrando del coro bajo, llamada antes de *Los Doctores* y ahora de *La Virgen del Noviciado ó del Rosario*, estuvo el sepulcro de Doña Luisa Carlota, abuela de D. Alfonso XII, y hablaremos de esta obra al llegar al Panteón de Infantes. Hay en esta capilla, además de un San José de talla, cuatro retablos: San Ambrosio y San Gregorio, de Sánchez Coello; San Basilio el Magno y San Atanasio, del mismo autor; San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino, de Carvajal; y San Jerónimo y San Agustín, de Sánchez Coello.

La quinta capilla, á la derecha de la entrada del templo, es la de la *Virgen del Patrocinio*, y en ella hay seis retablos con las pinturas siguientes: Santa Leocadia y Santa Engracia, por Carvajal; Santa Clara y Santa Escolástica, por Sánchez Coello; Santa Agueda y Santa Lucía, por Carvajal; Santa Cecilia y Santa Bárbara, por el mismo autor; Santa Mónica, por Sánchez Coello, y Santa Catalina y Santa Inés, por el mismo.

La sexta capilla, que es una especie de tránsito en el ángulo de Poniente y Mediodía, tiene un altar con un Crucifijo en pasta, de tamaño natural, y una puerta llamada de las procesiones, porque por ella salen y entran las mismas al Claustro principal bajo.

La séptima y última capilla tiene tres altares y tres retablos; en el del centro *Las Once mil vírgenes*, dibujado por Peregrini y pintado por Gómez; en los colaterales, Santo Domingo y San Francisco de Asís, por Carvajal, y San Benito y San Bernardo, abades, por Sánchez Coello.